

Usted recibe este aviso porque es elegible para recibir un pago del Plan de Pensión de Pension Fund of the Christian Church (Discípulos de Cristo) (el Plan) y puede reinvertirlo en una cuenta IRA o a otro plan del empleador. Este aviso tiene por objeto ayudarle a decidir si desea hacer dicha reinversión de todo o parte del pago.

Las reglas que aplican a la mayoría de los pagos del Plan se describen en la sección "Información General sobre las Reinversiones". Las reglas especiales que solo aplican en determinadas circunstancias se describen en la sección "Reglas Especiales y Opciones".

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS REINVERSIONES

¿Qué puedo hacer con una cantidad que es elegible para una reinversión?

Cuando una cantidad pagadera (es decir, una cantidad que es elegible para ser paga del Plan) cumple los requisitos de reinversión, por lo general puede elegir alguna de las siguientes opciones, o una combinación de ellas:

Dejarla en el Plan (no coger un pago);

Reinvertido a otro plan del empleador;

Reinvertido a una cuenta IRA; o

Recibirlo, sin reinversión, y pagar los impuestos correspondientes.

Para que estas opciones estén a su disposición depende de sus circunstancias y de las condiciones del Plan. Por ejemplo, es posible que se le exija cobrar el pago (y no reinvertirlo) en función de su edad o si su beneficio es inferior a un umbral determinado.

¿Cómo puede una pago afectar mis impuestos?

Si no realiza una reinversión, se le aplicarán impuestos sobre cualquier pago que reciba del Plan y, si es menor de 59 años y medio, también tendrá que pagar un impuesto adicional del 10 %, a menos que se aplique alguna excepción.

¿Cómo puede afectar una reinversión a mis impuestos?

Si realizas una reinversión, no tendrás que pagar impuestos hasta que recibas los pagos más adelante.

Qué tipos de cuentas y planes de pensión pueden aceptar mi reinversión?

Puede reinvertir el pago en una cuenta IRA (cuenta individual de jubilación o renta vitalicia individual de jubilación) o en un plan del empleador (plan cualificado fiscalmente, plan de la Sección 403(b), plan de la Sección 401(k) o plan gubernamental de la Sección 457(b)) que acepte la reinversión. Las reglas de la cuenta IRA o del plan del empleador que reciba la reinversión determinarán sus opciones de inversión, comisiones y derechos de cobro de la cuenta IRA o del plan del empleador (por ejemplo, en las cuentas IRA no aplican las reglas de consentimiento del cónyuge y las cuentas IRA no pueden conceder préstamos). Además, la cantidad reinvertida estará sujeta a las reglas fiscales aplicables a la cuenta IRA o al plan del empleador. Para obtener más información sobre las cuentas IRA, consulte la Publicación 590-A del IRS, Aportaciones a planes de jubilación individuales (IRA), y la Publicación 590-B del IRS, Distribuciones de planes de jubilación individuales (IRA).

¿Cómo se hace una reinversión?

Hay dos formas de hacer una reinversión. Puede hacer una reinversión directa o una reinversión de 60 días.

Si hace una reinversión directa, el Plan efectuará el pago directamente a su cuenta IRA o a un plan del empleador. Comuníquese con el proveedor de la cuenta IRA o con el administrador del plan del empleador para obtener información sobre cómo realizar una reinversión directa.

Si hace una reinversión de 60 días, va a recibir un pago del plan y después puede depositarlo en una cuenta IRA.. Por lo general, dispondrá de 60 días después de recibir el pago para realizar el depósito. Si no hace una reinversión directa, el Plan está obligado a retener el 20% del pago por concepto de impuestos federales sobre ingresos (hasta la cantidad del efectivo y los bienes recibidos). Esto significa que, para reinvertir la totalidad del pago como una reinversión de 60 días, deberá utilizar otros fondos para compensar la

cantidad retenida. Si no reinvierte la totalidad del pago, la parte no reinvertida tributará y estará sujeta al impuesto adicional sobre ingresos del 10% sobre las distribuciones anticipadas si tiene menos de 59½ años (salvo que aplique una excepción).

¿Cuánto puedo reinvertir?

Puede reinvertir la totalidad o parte de la cantidad elegible para reinvertirse. Cualquier pago del Plan es elegible para reinvertirse, excepto:

- Determinados pagos repartidos a lo largo de un período de al menos 10 años o a lo largo de su vida o expectativa de vida (o de las vidas conjuntas o expectativas de vida conjuntas de usted y su beneficiario);
- Distribuciones mínimas requeridas distribución por dificultades financieras
- Distribuciones correctivas de contribuciones que superan las limitaciones de la legislación fiscal.

Pension Fund puede indicarle qué parte de un pago cualifica para reinvertirse.

Si no hago una reinversión, ¿tendré que pagar el impuesto adicional del 10% sobre las distribuciones antes de la edad de 59 1/2?

Si tiene menos de 59½ años, tendrá que pagar el impuesto adicional del 10% sobre las distribuciones anticipadas por cualquier pago del Plan (incluidas las cantidades retenidas por concepto de impuesto sobre ingresos) que no reinvierta, a menos que aplique una de las excepciones que se indican a continuación. Este impuesto aplica a la parte de la distribución que debe incluir en los ingresos y se suma al impuesto sobre ingresos regular del pago no reinvertido.

El impuesto adicional del 10% no aplica a los siguientes pagos del Plan:

- Pagos efectuados tras su separación del servicio si cumplirá al menos 55 años el año de la separación;
- Pagos que comienzan después de que se separe del servicio si se pagan al menos anualmente en cantidades considerablemente iguales durante su vida o expectativa de vida (o las vidas conjuntas o expectativas de vida conjuntas de usted y su beneficiario);
- Pagos efectuados por incapacidad;
- Pagos hechos después de su fallecimiento;
- Distribuciones correctivas de contribuciones que superan las limitaciones de la legislación fiscal;
- Pagos efectuados directamente al gobierno para responder a un gravamen fiscal federal;
- Pagos efectuados para responder a una orden de relaciones familiares calificadas (QDRO, por sus siglas en inglés);
- Pagos después que haya recibido un certificado médico que acredite que padece de una enfermedad terminal (distribuciones por enfermedad terminal);
- Pagos que constituyan distribuciones para la recuperación de un desastre que cumplan los requisitos;
- Pagos hasta la cantidad de sus gastos médicos deducibles (sin tener en cuenta si detalla las deducciones hechas en el año fiscal); y
- Determinados pagos efectuados mientras está en servicio activo si fue miembro de un componente de reserva llamado al servicio después del 11 de septiembre de 2001 durante más de 179 días;
- Para obtener más información sobre el impuesto adicional del 10 % y las excepciones a dicho impuesto, consulte la Publicación 575 del IRS, Ingresos por pensiones y anualidades, en el apartado, Impuesto sobre las distribuciones anticipadas. Para obtener información sobre cómo solicitar una excepción, consulte las instrucciones del formulario 5329 del IRS, Impuestos adicionales sobre planes cualificados (incluyendo las cuentas IRA) y otras cuentas con ventajas fiscales.

Si hago una reinversión en una cuenta IRA, ¿aplicará el impuesto adicional del 10% a una distribución mas tarde de la cuenta IRA antes de la edad de 59 1/2?

Si recibe un pago de una cuenta IRA cuando tiene menos de 59½ años, tendrá que pagar el impuesto adicional del 10% sobre las distribuciones anticipadas sobre la parte del pago que debe incluir en los ingresos, a menos que aplique una excepción. En general, las excepciones al impuesto del 10% para las distribuciones anticipadas de una cuenta IRA son las mismas que las excepciones enumeradas anteriormente para las distribuciones anticipadas del Plan. Sin embargo, existen algunas diferencias en los pagos hechos desde una cuenta IRA, entre las que se incluyen:

- No aplica la excepción relativa a los del plan efectuados tras la separación del servicio si tiene la edad de al menos 55 años el año de la separación;
- No aplica la excepción de las órdenes de relaciones familiares cualificadas (QDRO bajo el plan IRA aunque aplica una regla especial, conforme a la cual, como parte de un acuerdo de divorcio o separación, se puede hacer una reinversión libre de impuestos directamente en una cuenta IRA de un cónyuge o excónyuge); y
- La excepción relativa a los pagos periódicos sustancialmente iguales procedentes de un plan se aplica a los pagos procedentes de una cuenta IRA, independientemente de si se ha producido o no un cese en el servicio.

También, existen excepciones al impuesto adicional del 10 % que no se aplican a los pagos procedentes de un plan, pero sí a los pagos procedentes de una cuenta IRA, entre las que se incluyen: Pagos por gastos cualificados de educación superior;

- Pagos de hasta \$10,000 utilizados en una compra cualificada de primera vivienda; y
- Pago de las primas del seguro de enfermedad después de haber recibido la compensación por desempleo durante 12 semanas consecutivas (o de haber sido elegible para recibir compensación por desempleo de no ser por su condición de trabajador autónomo).
- Para obtener más información general sobre el impuesto adicional del 10 % y las excepciones a dicho impuesto en los pagos procedentes de una cuenta IRA, consulte las instrucciones del formulario 5329 del IRS, Impuestos adicionales sobre planes cualificados (incluyendo las cuentas IRA) y otras cuentas con ventajas fiscales. Consulte también la Publicación 590-B del IRS, Distribuciones de planes de jubilación individuales (IRA), en el apartado, Distribuciones anticipadas.

¿Tendré que pagar impuestos estatales?

Este aviso no describe ninguna regla relacionada con impuestos sobre ingresos estatal o local (incluidas las reglas de retención).

REGLAS ESPECIALES Y OPCIONES

Si su pago incluye contribuciones después de impuestos

Las contribuciones después de impuestos incluidas en un pago no son tributables. Si percibe un pago parcial de su beneficio total, una parte asignable de sus contribuciones después de impuestos se incluye en el pago, por lo que no puede recibir un pago únicamente de contribuciones después de impuestos. No obstante, si tiene contribuciones después de impuestos anteriores a 1987 en una cuenta separada, puede aplicar una regla especial para determinar si las contribuciones después de impuestos se incluyen en un pago. Además, aplican reglas especiales cuando realiza una reinversión, tal y como se describe a continuación.

Puede reinvertir en una cuenta IRA un pago que incluya contribuciones después de impuestos mediante una reinversión directa o una reinversión a 60 días. Debe llevar un registro de la cantidad agregada de las contribuciones después de impuestos en todas sus cuentas IRA (para determinar sus ingresos tributables para pagos posteriores de las cuentas IRA). Si realiza una reinversión directa de solo una parte de la cantidad pagada del Plan y al mismo tiempo se le paga el resto, la parte reinvertida directamente consiste, en primer lugar, en la cantidad que estaría sujeta a tributación si no se hubiera reinvertido. Por ejemplo, presuma que recibe un pago de \$12,000, de los cuales \$2,000 son contribuciones después de impuestos. En este caso, si reinvierte directamente \$10,000 en una cuenta IRA que no sea IRA Roth, no tendrá que pagar impuestos porque los \$2,000 no reinvertidos se consideran contribuciones después de impuestos. Si hace una reinversión directa de toda la cantidad pagada del Plan a dos o más destinos al mismo tiempo, puede elegir qué destino recibe las contribuciones después de impuestos.

Del mismo modo, si hace una reinversión a 60 días en una cuenta IRA de solo una parte de un pago que se le ha hecho, la parte reinvertida consiste, en primer lugar, en la cantidad que estaría sujeta a impuestos si no se reinvirtiera. Por ejemplo, presuma que recibe un pago de \$12,000, de los cuales \$2,000 son contribuciones después de impuestos y ninguna parte de un pago que reinvierte directamente. En este caso, si reinvierte \$10,000 en una cuenta IRA que no es una cuenta IRA ROTH en una reinversión de 60 días, ninguna cantidad estará sujeta a impuestos porque la cantidad de \$2,000 no reinvertida se considera como contribuciones después de impuestos.

Puede reinvertir en un plan del empleador la totalidad de un pago que incluya contribuciones después de impuestos, pero solo a través de una reinversión directa (y solo si el plan receptor contabiliza por separado las contribuciones después de impuestos y no es un plan gubernamental de la sección 457(b)). Puede realizar una reinversión a 60 días en un plan del empleador de parte de un pago que incluya contribuciones después de impuestos, pero solo hasta la cantidad del pago que estaría sujeta a impuestos si no se reinvirtiera.

Si no cumple el plazo de 60 días para la reinversión

Por lo general, el plazo de 60 días no se puede extender. Sin embargo, el IRS tiene autoridad para renunciar a la fecha límite bajo ciertas circunstancias extraordinarias, como cuando eventos externos le hayan impedido completar la reinversión antes de la fecha límite de reinversión de 60 días. En determinadas circunstancias, puede solicitar una exención del plazo de reinversión de 60 días mediante una autocertificación por escrito. De lo contrario, para solicitar una exención del IRS, debe presentar una solicitud de resolución por carta privada dirigida al IRS. Las solicitudes de resolución por cartas privadas requieren el pago de una tarifa de usuario no reembolsable. Si desea más información, consulte la publicación 590-A del IRS, Contribuciones a Arreglos de Jubilación Individual (*Contributions to Individual Retirement Arrangements (IRA en la sección, Reinversiones.)*)

Si recibe un pago y el 1 de enero de 1936 o antes

Si nació el 1 de enero de 1936 o antes y recibe un pago total que no reinvierte, es posible que le apliquen reglas especiales para calcular la cantidad del impuesto sobre el pago. Para obtener más información, consulte la Publicación 575 del IRS, Ingresos por Pensiones y Anualidades (*Pension and Annuity Income*).

Si reinvierte su pago a una cuenta IRA SIMPLE

Solo podrás reinvertir un pago del Plan a una cuenta IRA SIMPLE después de un periodo de dos años que comienza en la fecha en que te incorporaste por primera vez al plan IRA SIMPLE.

Si reinvierte su pago en una cuenta IRA ROTH

Si reinvierte el pago del Plan en una cuenta IRA ROTH, (que, a efectos de esta explicación, incluye una cuenta Roth IRA SIMPLE), una regla especial según la cual la cantidad del pago reinvertido reducido por cualquier cantidad después de impuestos tributará. En general, no aplicará el impuesto adicional del 10% sobre las distribuciones anticipadas. Sin embargo, si retira la cantidad reinvertida de la cuenta IRA ROTH dentro del período de 5 años que comienza el 1 de enero del año de la reinversión, aplicará el impuesto del 10 de la cantidad incluible en el ingreso bruto (a menos que aplique una excepción).

Si reinvierte el pago en una cuenta IRA ROTH, No tendrás que realizar las distribuciones mínimas requeridas de la cuenta Roth IRA mientras viva. Después pagos de la cuenta IRA ROTH que sean distribuciones calificadas no tributarán (incluidas las ganancias posteriores a la reinversión). Una distribución calificada de una cuenta IRA ROTH es un

pago efectuado después de cumplir 59½ años (o después de su fallecimiento o incapacidad, o como distribución cualificada para un comprador de vivienda por primera vez de hasta \$10,000) y después de haber tenido una cuenta IRA ROTH durante al menos 5 años. Al aplicar esta regla de los 5 años, se cuenta a partir del 1 de enero del año en que se efectuó la primera aportación a una cuenta IRA ROTH. Los pagos de la cuenta IRA ROTH que no sean distribuciones cualificadas tributarán en según sean las ganancias posteriores a la reinversión, incluido el impuesto del 10% sobre las distribuciones anticipadas (a menos que aplique una excepción). Si desea más información, consulte la publicación del IRS 590-A, Contribuciones a Arreglos de Jubilación Individual (*Contributions to Individual Retirement Arrangements (IRAs)*) y la publicación del IRS 590-B, Distribuciones de Arreglos de Jubilación Individual (*Distributions from Individual Retirement Arrangements (IRAs)*).

No puede reinvertir un pago del Plan en una cuenta Roth designada en un plan del empleador.

Si no es miembro del Plan

Pagos tras el fallecimiento del miembro. Si recibe un pago tras el fallecimiento del miembro que no reinvierte, el pago tributario, por lo general, de la misma forma descrita en otras secciones de esta notificación. Sin embargo, no aplica el impuesto del 10% sobre las distribuciones anticipadas, y la regla especial descrita en la sección "recibe un pago y nació el 1 de enero de 1936 o antes" solo aplica si el miembro fallecido nació el 1 de enero de 1936 o antes.

Si es cónyuge sobreviviente. Si recibe un pago del Plan como cónyuge sobreviviente de un miembro fallecido, tiene las mismas opciones de reinversión que habría tenido el miembro, como se describe en otra parte de este aviso. Además, si opta por hacer una reinversión en una cuenta IRA, puede tratar la cuenta IRA como propia o como una cuenta IRA heredada.

Una cuenta IRA que considere suya se trata como cualquier otra cuenta IRA suya, de modo que los pagos que se le hagan antes de que cumpla 59½ años estarán sujetos al impuesto del 10% sobre las distribuciones anticipadas (salvo que aplique una excepción) y las distribuciones mínimas requeridas de su cuenta IRA add basado en su edad.

Si trata la cuenta IRA como una cuenta IRA heredada, los pagos de la cuenta IRA no estarán sujetos al impuesto del 10% sobre las distribuciones anticipadas. No obstante, si el miembro ha comenzado a recibir las distribuciones mínimas requeridas, tiene que continuar a recibir las distribuciones mínimas requeridas de la cuenta IRA heredada. Si el miembro no hubiera empezado a recibir las distribuciones mínimas requeridas del Plan, distribuciones de la cuenta IRA heredada tiene que empezar cuando el participante es tiene que empezar las distribuciones minimas requeridas.

Si es un beneficiario sobreviviente distinto del cónyuge. Si recibe un pago del Plan por el fallecimiento del miembro y usted es un beneficiario designado distinto del cónyuge sobreviviente, la única opción de reinversión que tiene es hacer una reinversión directa en una cuenta IRA heredada. Los pagos de la cuenta IRA heredada no estarán sujetos al impuesto del 10% sobre las distribuciones anticipadas. Tendrá que recibir distribuciones mínimas requeridas de la cuenta IRA heredada.

Para obtener más información, consulte la Publicación 590-A del IRS, Aportaciones a planes de jubilación individuales (IRA), y la Publicación 590-B del IRS, Distribuciones de planes de jubilación individuales (IRA).

Pagos bajo la orden de relaciones familiares cualificadas QDRO. Si usted es el cónyuge o excónyuge del miembro que recibe un pago del Plan bajo una QDRO, por lo general, tiene las mismas opciones y el mismo tratamiento fiscal que tendría el miembro (por ejemplo, puede reinvertir el pago en su propia cuenta IRA o en un plan del empleador elegible que lo acepte). No obstante, los pagos realizados bajo la QDRO no estarán sujetos al impuesto del 10% sobre las distribuciones anticipadas.

Para obtener más información, consulte la Publicación 504 del IRS, Personas divorciadas o separadas.

Si es extranjero no residente

Si es extranjero no residente y no realiza una reinversión directa en una cuenta IRA o en un plan del empleador estadounidense, en lugar de retener el 20%, el Plan debe retener generalmente el 30% del pago por concepto de impuestos federales sobre ingresos. Si la cantidad retenida supera la cantidad de impuestos que debe (como puede ocurrir si realiza una reinversión a 60 días), puede solicitar la devolución del impuesto sobre ingresos presentando el del IRS 1040NR Declaración de la renta de extranjeros no residentes en EE. UU., adjuntando el formulario 1042-S del IRS, Ingresos de origen estadounidense de personas extranjeras sujetos a retención. Consulte el formulario W-8BEN del IRS, Certificado de condición de extranjero del titular beneficiario a efectos de retención y declaración de impuestos en Estados Unidos (particulares), para alegar que tienes derecho a un tipo reducido de retención en virtud de un convenio de doble imposición. Para obtener más información, consulte también la Publicación 519 del IRS, Guía Tributaria de EE. UU. para Extranjeros (*U.S. Tax Guide for Aliens*), y la Publicación 515 del IRS, Retención del Impuestos a Extranjeros No Residentes y Entidades Extranjeras (*Withholding of Tax on Nonresident Aliens and Foreign Entities*).

Otras reglas especiales

Si un pago es uno de una serie de pagos de menos de 10 años, su elección de hacer o no una reinversión directa aplicará a todos los pagos posteriores de la serie (a menos que haga una elección distinta para los pagos posteriores).

Si sus pagos del año son inferiores a \$200, el Plan no está obligado a permitirle hacer una reinversión directa y no está obligado a retener impuestos federales sobre ingresos. Sin embargo, puede realizar una reinversión a 60 días.

A menos que elija lo contrario, un retiro obligatorio de más de \$1,000 se reinvertirá directamente en una cuenta IRA elegida por Pension Fund. Un retiro obligatorio es un pago del Plan a un miembro efectuado antes de los 62 años (o edad de retiro normal, o después) sin el consentimiento del participante, cuando el beneficio del miembro no supera los \$7,000.

Es posible que pueda devolver determinadas distribuciones de su plan de jubilación. Si ha recibido una distribución cualificada para reservistas, una distribución cualificada por recuperación tras un desastre, una distribución cualificada por nacimiento o adopción, una distribución para gastos personales de emergencia, una distribución para víctimas de violencia doméstica o una distribución por enfermedad terminal, por lo general podrá devolver dicha distribución a un plan de jubilación que cumpla los requisitos dentro de un plazo determinado. Para obtener más información sobre la devolución de distribuciones cualificadas para reservistas, consulte la Publicación 3 del IRS, Guía fiscal de las Fuerzas Armadas. Para obtener más información sobre otros reembolsos, consulte la Publicación 575 del IRS, Ingresos por pensiones y rentas vitalicias, o consulte a un asesor fiscal profesional.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Puede consultar a Pension Fund o a un asesor fiscal profesional antes de recibir un pago del Plan. Además, puede encontrar información más detallada sobre el tratamiento fiscal federal de los pagos de los planes del empleador en: Publicación 575 del IRS, Ingresos por Pensiones y Anualidades (*Pension and Annuity Income*); Publicación 590-A del IRS, Aportaciones a planes de jubilación individuales (IRA) (*Contributions to Individual Retirement Arrangements (IRAs)*); Publicación 590-B del IRS, Distribuciones de planes de jubilación individuales (IRA) (*Distributions from Individual Retirement Arrangements (IRAs)*); y Publicación 571 del IRS, Planes de anualidades con protección fiscal (Planes 403(b)) (*Tax-Sheltered Annuity Plans (403(b) Plans)*). Estas publicaciones están disponibles en una oficina local del IRS, en la página web www.irs.gov, o llamando al 1-800-TAX-FORM.

Pension Fund of the Christian Church

P.O. Box 6251, Indianapolis, Indiana 46206-6251

Teléfono gratuito: 1.866.495.7322 • Teléfono: 317.634.4504 • Fax: 317.634.4071

Correo electrónico: pfcc1@pensionfund.org • Página web: www.pensionfund.org